

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA  
\* DEPTO. DE EDUCACION \*

- Autoriza Permiso por nacimiento de hijo.

LOTA, 04 AGO. 2020

DECRETO N° 1732 .-/ (c)

Vistos:

Certificado de nacimiento Folio: 78468362; Decreto N° 635 del 17 de mayo de 2013 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; Inciso 2° del Artículo 195; D.F.L. n° 1, del 24.01.94, Código del Trabajo; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

**AUTORÍCESE** a Encargado de transparencia y Apoyo Informática del Departamento de Educación de Lota, Don **CRISTIAN FABIÁN NOVOA LEAL**, para acceder al beneficio de 05 días hábiles de permiso por nacimiento de hijo, Vicente Martín Novoa Álvarez, los cuales serán a contar del 27 de julio de 2020 hasta el 31 de julio de 2020, debiendo reintegrarse a sus funciones habituales el día 03 de agosto de 2020, siendo el primer día hábil posterior a su permiso.

ARCHÍVESE.- ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO ENRIQUE CAMUS CAMPOS  
JEFE (S) DEPTO. EDUCACIÓN  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JMAB/RM/AVO/OSC/SCC/ igj-  
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.